

Amigas y amigos:

Cuando ha transcurrido un año y medio desde la llegada con mayoría absoluta del Partido Popular al Gobierno Municipal, nos concentramos hoy aquí, para expresar nuestro más absoluto rechazo a las medidas que vienen adoptándose en la ciudad; medidas que están provocando más desempleo y un deterioro alarmante en la calidad de vida de la mayor parte de la ciudadanía.

Las acciones de protesta ante las puertas del Ayuntamiento han ido incrementándose en los últimos meses, y ya es raro el día en el que un colectivo ciudadano o de empleadas y empleados públicos no hace igualmente patente su rechazo.

Hoy nos trae aquí, no un desacuerdo puntual o sectorial, si no un rechazo al conjunto de una acción del Gobierno Municipal presidido por Zoido, que comienza a tener ya consecuencias muy graves para la Ciudad, y que es indispensable comenzar a frenar.

En primer lugar, queremos manifestar nuestro rechazo a las Ordenanzas Fiscales para el año 2013, que con carácter provisional ha aprobado el Pleno Municipal exclusivamente con los votos del Partido Popular. Unas Ordenanzas Fiscales de una voracidad recaudatoria desconocida por injusta, inaceptable e indecente, en la medida que representa una subida desproporcionada de las tasas y precios públicos que tendremos que soportar la ciudadanía si no lo impedimos antes de su aprobación definitiva en los próximos días.

Al tiempo que se mantiene, también para el año 2013, la subida del 10% del IBI, que ya se ha aplicado en 2012, y que representará unos ingresos extras para las arcas municipales de más de 32 millones de euros, se incrementarán las tasas y precios públicos en unos porcentajes absolutamente inaceptables, como el transporte urbano (5,56% y 4,55% el bonobús con y sin trasbordo, respectivamente, 10% el univiaje), hasta el 10% en el IMD, hasta el 12% la Zona Azul, más del 6% las tasas urbanísticas y de veladores, por poner solo algunos ejemplos.

Del resto de tasas y precios públicos ninguna subirá menos del 3%, entre las que se encuentra la basura, la entrada de vehículos, la apertura de establecimientos, etc., que ya experimentaron importantes subidas en 2012.

Pero estas Ordenanzas Fiscales traen más elementos rechazables, puesto que se crean nuevas tasas y nuevas figuras impositivas por las que antes no se pagaba, como ocurrirá con el documento de presentación de las Inspecciones Técnicas de Edificios, por el otorgamiento de calificación de viviendas de protección oficial, por la realización de actividades socioculturales, por nuevos epígrafes en la apertura de establecimientos, y un largo etcétera.

Igualmente, se suprimen bonificaciones como las que se derivan de la domiciliación bancaria de los recibos tributarios del IBI, el de Vehículos o el IAE; y se suprime la posibilidad de los fraccionamientos durante periodo voluntario en diversas delegaciones municipales.

En definitiva, todo un despropósito que agravará aún más la situación económica y social de la ciudadanía, y sobre el que por primera vez en la historia, el Consejo Económico y Social de Sevilla ha emitido por unanimidad (sindicatos, empresarios, organizaciones de consumidores, de vecinos, de la economía social, expertos y grupos de la oposición municipal) un Dictamen contrario de extrema dureza, al que por cierto ha hecho oídos sordos Zoido y su Equipo de Gobierno.

En segundo lugar, nos concentramos para rechazar unos Presupuestos Municipales para 2013, que acabamos de conocer, y aunque hemos comenzado su estudio, podemos ya afirmar que se caracterizan por nuevos y graves recortes y la carencia de inversiones reales que traerán aún más destrucción de empleo en la ciudad, el debilitamiento de las políticas sociales y el deterioro de los servicios públicos municipales; y en consecuencia para exigir otros Presupuestos distintos, que contribuyan a la reactivación económica y la creación de empleo; que refuerce en estos momentos de aguda crisis económica las políticas sociales dirigidas a los sectores sociales con mayores dificultades; y al mantenimiento de unos servicios públicos de calidad a los que tenemos derecho, y de los que puedan beneficiarse el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

En tercer lugar, y no por ello menos importante, para rechazar el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno Municipal el pasado 30 de marzo, igualmente con los votos exclusivamente del Partido Popular. Un Plan de Ajuste que representa la verdadera Hoja de

Ruta del Gobierno Municipal de Zoido, con vigencia para 10 años que hipotecará y lastrará la acción municipal hasta el año 2023.

Un Plan de Ajuste INNECESARIO, porque para pagar la deuda pendiente con los proveedores por un total de 54 millones de euros, no era necesario acogerse a un plan de estas características.

Un Plan de Ajuste DESPROPORCIONADO, porque con las medidas de Ingresos y Ahorro de gastos, el Ayuntamiento recaudará un total de 713 millones de euros, no guardando ninguna proporción con la deuda pendiente con los proveedores; significando en la práctica un verdadero Plan de Saneamiento con medidas absolutamente inaceptables y perjudiciales para la ciudadanía.

Un Plan de Ajuste INJUSTO, porque en una situación de grave crisis hace recaer sobre la ciudadanía y particularmente sobre los trabajadores y trabajadoras y las capas más modestas, el mayor coste de las medidas; y con el que los únicos beneficiados volverán a ser los bancos que se llevarán 22 millones de euros de intereses.

En definitiva, un Plan de Ajuste que supondrá subidas anuales de los impuestos, tasas y precios públicos superiores al 3% durante los 10 años; destruirá empleo directo e indirecto; liquida empresas municipales, como ya ha ocurrido con Sevilla Global y Giralda TV; pone en riesgo el funcionamiento de los servicios públicos y las empresas municipales, aplicando de forma radical la tasa de reposición de efectivos cero, no sustituyendo con nuevas contrataciones las vacantes que se producen, provocando serias dificultades de funcionamiento en diversos servicios municipales por falta de plantilla, como de hecho ya estamos viendo, con riesgos ciertos de privatización.

Por último, **en cuarto lugar**, nos concentramos hoy para denunciar la obstrucción a la participación social y ciudadana que el Equipo de Gobierno Municipal está aplicando desde el comienzo de su mandato, y que está adquiriendo en los últimos tiempos límites verdaderamente intolerables.

Podríamos referirnos a los Presupuestos Participativos, al Pacto por la Seguridad y Salud Laboral, al Pacto por la Economía Social, o al Pacto por la Vivienda, entre otros, de los que prescindieron al inicio del mandato.

Pero la realidad va mucho más allá:

Se pretenden acometer modificaciones de fondo en el PGOU (Aparcamiento de la Alameda, Gavidia, SE-35, Altadis, etc.) sin abrir la participación social y negándose a convocar a la Comisión de Seguimiento del PGOU.

Se constituyen Consejos Municipales de los que se excluye a los sectores representativos, como a los consumidores en el Consejo de Comercio, o se minimiza la representación de otros, como ocurre con las organizaciones sindicales, respecto de las organizaciones empresariales.

Se vacían de contenido otros Consejos Sectoriales o simplemente se eterniza su constitución como ocurre con el de Cooperación al Desarrollo, quizás para no escuchar las denuncias de las ONGs respecto de los escalofriantes recortes en cooperación.

Se cambia la composición y Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Sevilla, para controlarlo y convertirlo en un órgano que se limite a aplaudir las políticas municipales, expulsando del mismo a la Federación Provincial de AA.VV. o a la Unión de Consumidores.

Junto a ello, se está practicando una política selectiva de acoso y derribo del tejido asociativo de la ciudad, desalojando de locales cedidos hace años a entidades ciudadanas o negándoles cualquier tipo de aportación, mientras se prima descaradamente a otras que apoyan sus políticas.

Esta situación nos lleva a exigir la participación real y efectiva del tejido asociativo de la ciudad en los asuntos que directamente les afecta, y a reclamar la puesta en marcha de los órganos de participación social y ciudadana que hemos indicado.

POR OTRAS ORDENANZAS FISCALES MÁS JUSTAS Y OTROS PRESUPUESTOS MUNICIPALES MÁS SOCIALES PARA 2013.

POR LA MODIFICACIÓN CONSENSUADA DEL PLAN DE AJUSTE MUNICIPAL CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

POR LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA CIUDAD.